



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	223748	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	30 SET. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" EQUIPO DE HERRAJES PARA LA CONSTITUCION DE MUEBLES "

71	SOLICITANTE (S)
	DON SALUSTIANO VILLA MORENO

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Numancia, 68, BARCELONA

72	INVENTOR (ES)
	el mismo

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON LEONCIO DEL RIO CUYAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un equipo de herrajes mediante el que es posible constituir una gran variedad de muebles, en particular estanterías de las más diferentes
5 formas y dimensiones, destinadas a las más distintas utilidades, o también divisiones interiores de armarios, por ejemplo, armarios empotrados, mesas de trabajo, mesitas de noche o auxiliares, camas, mostradores, etc., etc., y en general, cualquier mueble que pueda formarse por la
10 simple asociación de tableros verticales y horizontales:

De manera más concreta y tal como se verá claramente a continuación, el equipo de herrajes que motiva la presente solicitud de registro, consiste en un número muy limitado de piezas básicas distintas, concretamente tres
15 piezas distintas, dotadas de formas sumamente simples y susceptibles de ser obtenidas en grandes series a precios de coste muy reducidos, que quedan en disposición de ser encajadas y fijadas sobre los bordes de unos tableros de tipo normalizado, por ejemplo, tableros artificiales o de
20 aglomerado, de forma cuadrada o rectangular, cortados a las dimensiones apropiadas, solidarizándolos entre sí en posiciones ortogonales, en vistas a la formación de la estructura apetecida. Contando con el número de piezas que en cada caso resulte necesario y con el número de
25 tableros preciso, cualquier persona, por reducida que sea su habilidad y por nulos que sean sus conocimientos de carpintería, podrá fácilmente construir la estructura que interese. Por otra parte, los expresados tableros pedrán

también fabricarse en grandes series, en determinadas dimensiones normalizadas, quedando en disposición de ser servidos conjuntamente con las expresadas piezas. Interesa hacer notar que las estructuras ya construídas y en uso podrán ser fácilmente desmontadas, transformadas o ampliadas, aprovechando en su totalidad los elementos constitutivos. E interesa también poner de relieve que el sistema en cuestión permite almacenar y transportar los muebles desmontados, ocupando un volumen realmente mínimo, por complicada que sea su composición, llevando a cabo su montaje - con toda facilidad, según visto - en el momento y lugar en que deba procederse a su instalación.

Por lo demás, la esencialidad, el esquema de montaje y funcionamiento y las principales características y ventajas del equipo de herrajes que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

Las figuras 1, 2 y 3 son sendas vistas en perspectiva de las tres piezas fundamentales integrantes del equipo de herrajes.

La figura 4 es un despiece en perspectiva, a escala más reducida, mostrando la forma de montaje de un determinado mueble, en este caso concretamente una estantería, por medio del juego de herrajes objeto de la invención.

Y, finalmente, la figura 5 es una vista en perspecti-

va, a escala aún más reducida que la de la figura precedente, mostrando un mueble ya totalmente terminado, constituido de acuerdo con el sistema que se preconiza.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

5 El equipo de herrajes que motiva la presente solicitud, se halla básicamente integrado por tres piezas distintas, que han sido representadas en las figuras 1, 2 y 3, respectivamente, y que en una forma muy preferente, aunque no necesaria, de realización, se constituirán a
10 base de plancha metálica estampada, quedando, en consecuencia, en condiciones de ser obtenidas en grandes series, a precios de coste muy reducidos. Estas piezas presentan una estructura general plana, eventualmente provista de nervaduras o relieves de refuerzo, presentando una de
15 ellas - señalada con la referencia 1, figura 1 - una planta de forma en L, otra - referencia 2, figura 2 - una planta en forma de T, y la tercera - referencia 3, figura 3 - una planta en forma de cruz de brazos iguales. Los bordes longitudinales de todas estas piezas se hallan doblados ortogonalmente todos en el mismo sentido, formando
20 unos rebordes 4, de altura constante, de manera que en conjunto definen una sección transversal en U. En una variante de realización, estos rebordes podrían ser discontinuos, siendo sustituidos por unos simples pares de
25 orejetas ortogonales enfrentadas, aunque la disposición de aquéllos presenta claras ventajas, puesto que, aparte de la función principal que se analizará a continuación, actúan como nervaduras, reforzando eficazmente el conjunto de la pieza, la cual - para el buen funcionamiento del
30 sistema - es muy importante que presente un alto grado

de rigidez.

Los herrajes descritos quedan en disposición de ser utilizados en combinación con una serie de tableros de espesor constante, señalados en su conjunto con la referencia 5 en los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación, que podrán pertenecer a cualquier tipo normalizado que se halle ya en el mercado, pudiendo ventajosamente servirse ya debidamente cortados, según dos, tres o más dimensiones diferentes, conjuntamente con las piezas necesarias para el montaje. Como es lógico, los bordes de los expresados tableros quedan en condiciones de encajar en forma ajustada en las canales en U definidas por las indicadas piezas, de manera que para realizar el montaje bastará llevar a cabo el encaje unas a continuación de otras de las piezas que en cada caso interese, utilizando concretamente las piezas 1 para solidarizar entre sí dos tableros situados en posiciones ortogonales, con uno de sus bordes coincidentes; mientras que las piezas 2 se utilizarán para solidarizar entre sí tres tableros, dos de ellos coplanarios y el tercero ortogonal a los otros dos, o bien para fijar un tablero emergiendo en posición ortogonal de un punto intermedio cualesquiera de otro; y, finalmente, las piezas 3 se utilizarán para fijar entre sí cuatro tableros en posiciones ortogonales, o bien dos tableros coplanarios emergiendo en posición intermedia de un tercer tablero. Tal como se deduce de la simple contemplación de las figuras 4 y 5 de los expresados dibujos, mediante la disposición de estas piezas es posible realizar cualquier combinación de superficies verticales y horizontales, definiendo unos espacios para-

lelepipédicos abiertos por sus caras frontal y posterior hasta constituir el mueble que en cada caso interese, cuya forma concreta y cuyas dimensiones y proporciones, como se comprende podrán variar entre los más amplios límites. Además, cualquiera de los expresados espacios paralelepípedicos podrá ser subdividido, mediante la disposición de tableros intermedios horizontales o verticales, utilizando piezas 2 para la fijación de los mismos, sin más limitación que la impuesta por la longitud de estas piezas, que define la separación mínima a la que es posible situar las divisiones, o tableros intermedios. El conjunto del mueble, como es lógico, podrá barnizarse, pintarse o someterse a cualquier acabado apropiado, mientras que las piezas de unión podrán también presentar cualquier acabado, idéntico al de los tableros, o que contraste o entone agradablemente con los mismos.

Finalmente, para el buen funcionamiento del sistema interesa que las piezas 1, 2 y 3 queden fijadas con toda seguridad a los cantos de los tableros que mediante las mismas se solidaricen. A este efecto, cabe, evidentemente, prever una gran variedad de disposiciones distintas, incluso, por ejemplo, previendo en las expresadas piezas unas lengüetas triangulares aguzadas, recortadas y dobladas del propio material, que quedan en disposición de incarse en los expresados cantos. Sin embargo, en una forma particularmente ventajosa y simple de realización, al indicado efecto se preverá simplemente en dichas piezas unos orificios 6, destinados a permitir el paso de unos clavos o tornillos 7, mediante los que se llevará a cabo la referida fijación.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del juego de herrajes que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES :

1 - Equipo de herrajes para la constitución de muebles, concretamente de cualquier tipo de muebles que puedan formarse por la asociación de una sucesión de tableros normalizados, de espesor constante, cortados según un número reducido de dimensiones diferentes, y dispuestos en posiciones horizontales y verticales, esencialmente caracterizado por constar de tres piezas básicas distintas, de estructura laminar, dotados de una planta en forma de L, T y cruz de brazos iguales, respectivamente, cuyas piezas presentan sus bordes longitudinales doblados ortogonalmente, definiendo una sección transversal en U, calculada de manera que permita el encaje ajustado de los cantos de los tableros referidos, los cuales se fijan convenientemente en esta posición encajada, quedando solidarizados entre sí en el número y en las posiciones requeridas por la combinación que en cada caso se trate de obtener.

2 - Equipo de herrajes, caracterizado porque la fijación de los cantos de los tableros en su posición encajada en las piezas referidas en la reivindicación precedente, se lleva a cabo por medio de clavos o tornillos que atraviesan estas piezas por correspondientes orificios en las mismas previstos a tal fin.

3 - Equipo de herrajes para la constitución de muebles.

Consta la presente Memoria Descrip-

tiva de ocho hojas mecanografiadas,
escritas por una sola cara y de dibu-
jos anexos.

Barcelona, 30 SET. 1976
P. A.

A handwritten signature consisting of two main strokes: a top curve that loops back to the left, and a longer, lower curve that extends further to the right.

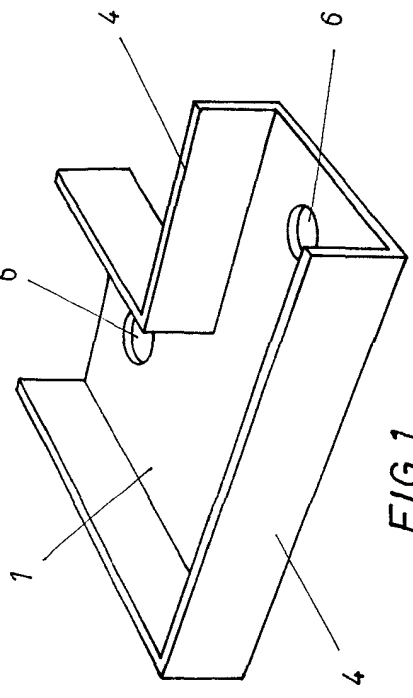


FIG. 1

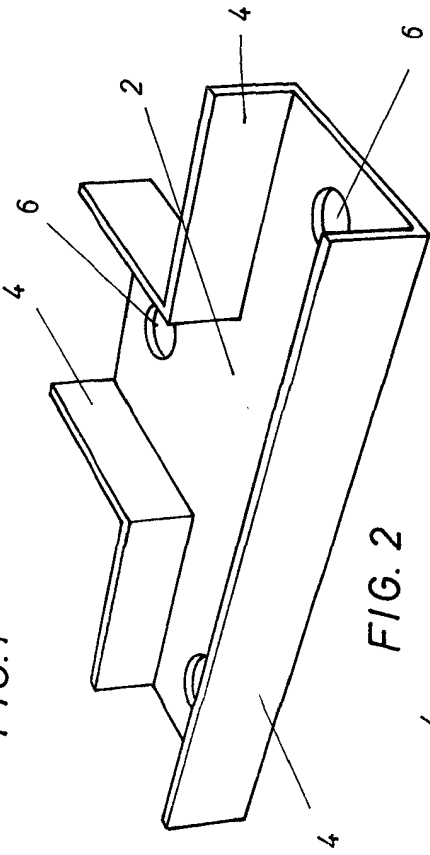


FIG. 2

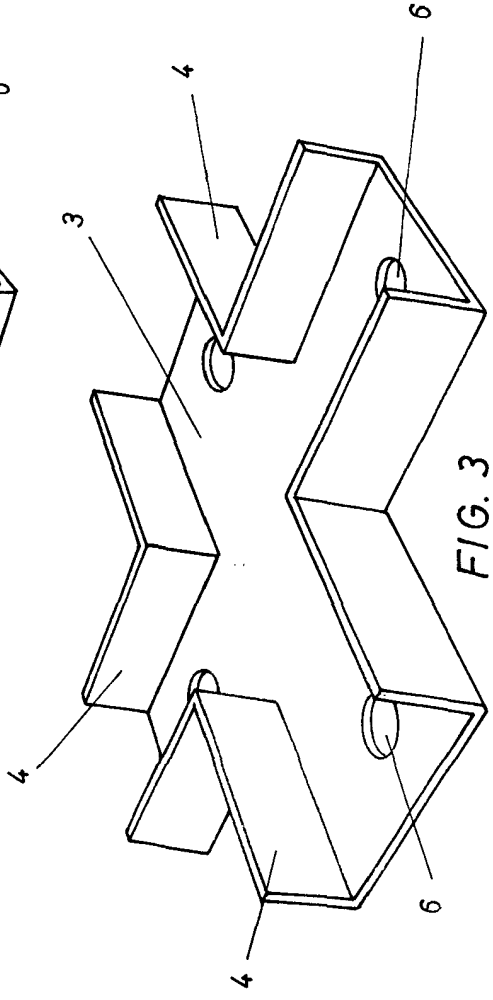


FIG. 3

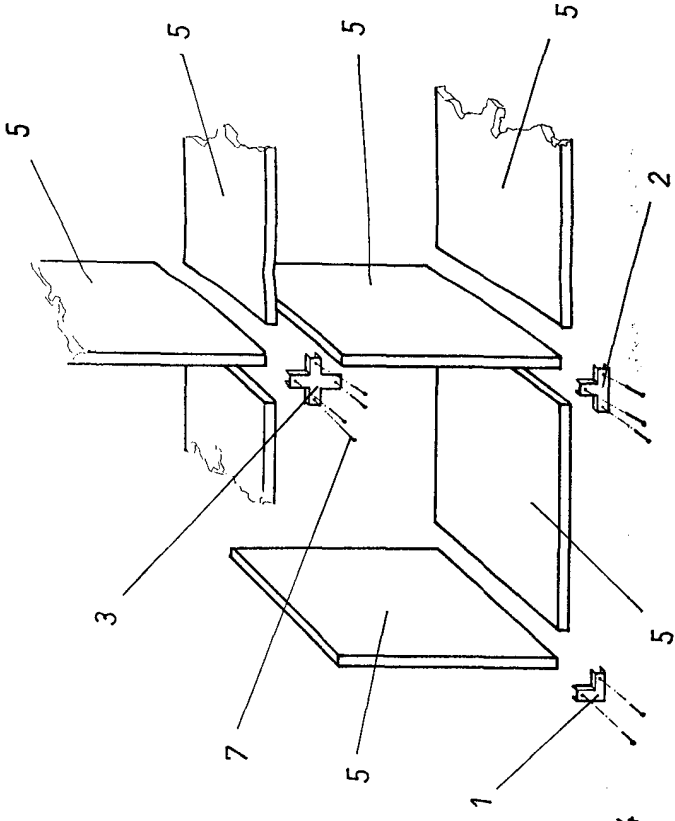


FIG. 4

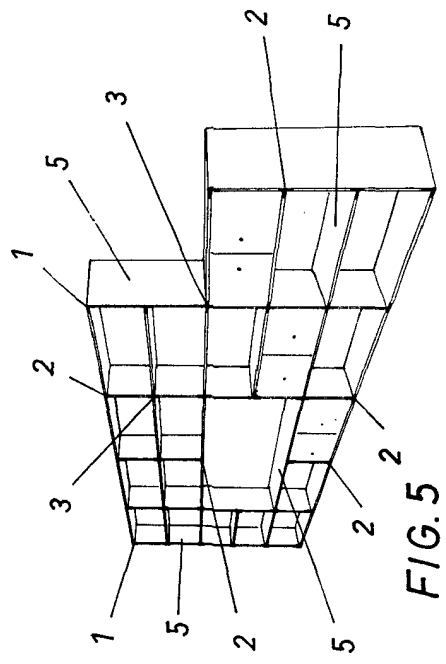


FIG. 5

Barcelona, 30 SET. 1938
P.A.